



**CONSEJO GENERAL  
DE COLEGIOS OFICIALES  
DE FARMACÉUTICOS**

**Presupuesto  
de Gastos, Ingresos e Inversiones  
para el Ejercicio 2018**

**Aprobados por el Pleno y la Asamblea de Colegios  
de 13 y 14 de diciembre de 2017 respectivamente**

# Presupuesto para el Ejercicio 2018

---

Un año más se presentan los Presupuestos para el próximo año incluyendo las explicaciones y tablas que facilitarán tanto su seguimiento como su comprensión.

\* \* \* \* \*

En este Presupuesto, las partidas presupuestarias están agrupadas en tres categorías básicas: Ingresos previstos, Gastos autorizados e Inversiones, manteniéndose la clasificación de las partidas del año anterior.

\* \* \* \* \*

Para este próximo ejercicio **2018** se propone autorizar unos **Gastos Totales** de **10.020.000 €**, así como unas **Inversiones** por valor de **200.000 €**.

Para poder hacer frente al pago de estas dos partidas, se han presupuestado unos **Ingresos Totales** de **10.220.000**.

\* \* \* \* \*

**A. INGRESOS** **10.220.000 €**

**A.1.Cuotas de Colegios** **6.210.000 €**

Esta cuenta recoge los ingresos presupuestados por cuotas recibidas de los Colegios. Para el año 2017 se mantienen las cuotas del año anterior, siendo la de colegiados ejercientes **8,31 €**, la de posgraduados **2,05 €** y la de jubilados **0 €** por colegiado y mes.

**A.2.Ventas de Productos** **3.305.000 €**

✓ Sección 1ª – Ediciones

En esta partida se recogen los ingresos previstos por la venta de los productos que componen la Colección Consejo, los Libros Recetarios Oficiales y los Libros de Registro de Estupefacientes.

✓ Sección 2ª – Integración BDM

Esta partida recoge los ingresos que se espera obtener por la comercialización de la Base de Datos del Medicamento para su integración en los sistemas informáticos de Comunidades Autónomas, hospitales, sociosanitarios, etc. Los importes se fijan contractualmente en base a unos escalados que se ajustan a cada caso concreto.

**A.3.Prestaciones de Servicios** **490.000 €**

✓ Sección 1ª – Cursos PNFC

Es de esperar que algunos de estos cursos probablemente contarán con patrocinio externo, en estos casos serán gratuitos para el colegiado.

✓ Sección 2ª – Asignaciones del Código Nacional de Parafarmacia

Este servicio comprende tanto la asignación de los Códigos Nacionales como la correspondiente renovación.

**A.4. Otros Ingresos** **210.000 €**

✓ Sección 1ª – Publicidad

Esta sección comprende las inserciones publicitarias en la revista Farmacéuticos, que se pueden contratar en la modalidad de un único anuncio o varios a lo largo del año.

✓ Sección 2ª – Jornadas y congresos

La partida engloba los ingresos por Jornadas y Congresos que organiza el Consejo General, incluyendo tanto las cuotas del evento como los patrocinios de terceros.

✓ Sección 3ª – Ingresos diversos

Esta sección recoge todos los demás ingresos, que no sean imputables directamente a otras fuentes de ingresos.

**A.5. Ingresos Financieros**

**5.000 €**

Los ingresos financieros que se presupuestan se basan en los intereses que se esperan percibir de las imposiciones a plazo fijo que actualmente dispone el Consejo en varias entidades financieras.

## B. GASTOS

10.020.000 €

### B.1. Gastos de Actividad Institucional

2.768.000 €

✓ Sección 1ª – Órganos de gobierno

En esta sección diferenciamos los siguientes conceptos: representación, sustitución profesional, vocalías y reuniones. Dentro de las reuniones tenemos dos categorías: 1) las celebradas en la sede del Consejo General y 2) las celebradas fuera de dicha sede.

En este ejercicio 2018 se volverán a congelar las retribuciones y los importes de las dietas.

(a) Gastos de Representación: remuneración de Presidencia, Secretaría General, Vicepresidencias, Tesorería y Contaduría.

* Presidencia:	76.655 € brutos anuales
* Vicepresidencias:	20.766 € brutos anuales (cada una)
* Secretaría General:	56.942 € brutos anuales
* Tesorería:	56.942 € brutos anuales
* Contaduría	20.766 € brutos anuales

El importe total asciende a **273.603 €** brutos anuales.

(b) Gastos de Sustitución: importes para sufragar los gastos ocasionados por el farmacéutico sustituto contratado durante el mandato de la Presidencia, la Secretaría General y la Tesorería. Estos gastos se han actualizado incrementándolos en un 1% debido a la aplicación del Convenio Colectivo de Oficinas de Farmacia.

* Presidencia:	49.260 € brutos anuales
* Secretaría General:	49.260 € brutos anuales
* Tesorería:	49.260 € brutos anuales

El importe total asciende a **147.780 €** brutos anuales.

(c) Asignación para Vocalías: importes puestos a disposición de los Vocales Nacionales para gastos de representación y de promoción de su vocalía. El importe asciende a 3.000,- € por vocalía, sumando un total de **33.000 €** anuales.

(d) Gastos para reuniones: importes que en concepto de dietas y gastos se abonan a los Consejeros por la asistencia a reuniones. La Presidencia, la Secretaría General y la Tesorería del Consejo no perciben dietas por este concepto.

* Media dieta	236 € brutos
* Dieta completa	392 € brutos
* En periodos superiores a un día	156 € brutos por cada media jornada
* Kilometraje	0,39 € brutos
* Importe diario máximo por alojamiento	210 € brutos

✓ Sección 2ª – Comunicación y prensa

Esta sección recoge todos los gastos de elaboración de la revista Farmacéuticos y los originados por las campañas de difusión y comunicación de la actividad del Consejo.

Los correspondientes a la Revista Farmacéuticos se dividen en maqueta, digitalización para web, impresión, manipulado, distribución y control OJD.

Incluye, asimismo, los gastos de las suscripciones a los principales diarios del país, asesoría de comunicación y las suscripciones a los servicios de noticias.

✓ Sección 3ª – Asociaciones profesionales

La Sección reúne las cuotas pagadas por el Consejo General como miembro de diversas organizaciones profesionales: Agrupación Farmacéutica Europea (PGEU), la Federación Internacional Farmacéutica (FIP), Unión Profesional, etc. Manteniendo en 2018 la permanencia del Consejo en todas las asociaciones en las que está presente.

✓ Sección 4ª – Colaboraciones profesionales

Esta partida engloba el gasto que se realiza anualmente en la difusión de las diferentes actividades, campañas, jornadas, seminarios, y demás actos de carácter profesional organizados por el Consejo.

Así como los donativos y aportaciones para los proyectos de cooperación al desarrollo y proyectos sanitarios (ONGs) y las ayudas económicas a actividades profesionales organizadas por Colegios Oficiales de Farmacéuticos y otras organizaciones profesionales.

✓ Sección 5ª – Soporte actividad internacional – FIP

Esta partida es continuación de la aprobada en los pasados presupuestos de 2015 para ayudar a dar soporte a Carmen Peña, en su labor como Presidenta de la FIP, de modo que se complemente la cobertura de aquellas necesidades relacionadas con las actuaciones de carácter internacional y que no estén cubiertos por dicha Federación.

En concreto, y considerando la necesidad de contratación de un farmacéutico sustituto en su oficina de farmacia, la partida tiene como finalidad la colaboración en el sufragio de los gastos generados por esta situación durante su mandato en la FIP.

Sobre este importe se aplicará la retención legal correspondiente establecida a efectos de IRPF.

**B.2. Gastos Comunes**

**5.952.000 €**

✓ Sección 1ª – Instalaciones

En esta partida agrupamos los gastos de la sede social: cuotas de la comunidad de propietarios, servicios de limpieza, mantenimiento de instalaciones (aire acondicionado, alarma antiincendios, instalación eléctrica) y pequeñas reparaciones.

Asimismo, se incluyen los arrendamientos del local de Villanueva 24, los almacenes externos de documentación y mercaderías, garaje, así como los pagos en concepto de electricidad, telefonía fija y móvil.

Este año se incluye el gasto de arrendamiento de la planta tercera y temporalmente se mantendrá el gasto de Villanueva 24 hasta finalizar las obras.

✓ Sección 2ª – Servicios de profesionales independientes

Dentro de esta sección tenemos los asesoramientos y colaboraciones técnico-profesionales de tipo económico, jurídico, laboral, etc., tanto en la modalidad de cuota fija mensual como pago por trabajo realizado, minutas de abogados y procuradores, facturas de traductores oficiales, etc.

✓ Sección 3ª – Servicios informáticos

Esta sección está compuesta por el coste del mantenimiento de la estructura informática del Consejo: outsourcing de las cuentas de correo electrónico y de Portalfarma, ancho de banda contratado para las descargas de las actualizaciones del Bot PLUS 2.0, hosting y housing de servidores y servicios técnicos de alta disponibilidad, mantenimientos y asesoramientos, etc.

✓ Sección 4ª – Franqueos y mensajería

Esta sección comprende tanto los envíos postales, la paquetería y la mensajería, exceptuando la asociada a los envíos de las publicaciones del Consejo.

✓ Sección 5ª – Gastos de personal

Esta partida recoge los costes laborales del Consejo, con una plantilla actual de 67 trabajadores que podría variar a lo largo del año 2018 por diferentes razones.

✓ Sección 6ª –Gastos diversos

La sección recoge un amplio conjunto de gastos generales que no se han podido imputar a otro concepto concreto o que por su baja cuantía no requieren un concepto diferenciado (reprografía, tributos locales, adquisiciones y renovaciones de patentes y marcas, etc.)

**B.3. Gastos de Producción**

**1.300.000 €**

✓ Sección 1ª – Base de datos

Esta sección incluye los gastos ocasionados por la elaboración y generación de la base documental del Bot PLUS 2.0.

✓ Sección 2ª – Ediciones

Básicamente se trata de las siguientes partidas: imprenta, encuadernación, manipulado y distribución de las revistas y los catálogos de medicamentos, además de las retribuciones de los colaboradores de las revistas.

✓ Sección 3ª – Cursos PNFC

Los gastos en los que se va a incurrir para los cursos que se van a ofertar son los siguientes: remuneración de autores, elaboración de material multimedia y elaboración y distribución de los materiales impresos.

✓ Sección 4ª – Congresos, jornadas y campañas

Esta partida engloba los relativos a la organización tanto de los eventos organizados directamente por el Consejo, como aquellos en los que participa el Consejo y organizan otras entidades (alquiler de stands, impresión de carteles y folletos, etc.).



## **C.- INVERSIONES**

**200.000 €**

Para este próximo ejercicio 2018 se propone autorizar unas inversiones totales por valor de 200.000 €.

Se ha presupuestado la adquisición de varias licencias informáticas y la adquisición de hardware para la reforma del CPD interno del Consejo.

## Anexo n° 1: Proyecto de Presupuesto

	2018	2017		
<b>A.- INGRESOS TOTALES DEL EJERCICIO</b>	<b>10.220.000 €</b>	<b>10.010.000 €</b>	<b>2,10%</b>	<b>210.000 €</b>
1.- Cuotas de Colegios	6.210.000 €	6.050.000 €	2,64%	160.000 €
2.- Ventas de Productos	3.305.000 €	3.250.000 €	1,69%	55.000 €
3.- Prestación de Servicios	490.000 €	490.000 €	0,00%	- €
4.- Otros ingresos	210.000 €	215.000 €	-2,33%	- 5.000 €
5.- Ingresos financieros	5.000 €	5.000 €	0,00%	- €
<b>B.- GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO</b>	<b>10.020.000 €</b>	<b>9.874.000 €</b>	<b>1,48%</b>	<b>146.000 €</b>
1.- Gastos de Actividad Institucional	2.768.000 €	2.812.000 €	-1,56%	- 44.000 €
2.- Gastos Comunes	5.952.000 €	5.932.000 €	0,34%	20.000 €
3.- Gastos de Producción	1.300.000 €	1.130.000 €	15,04%	170.000 €
<b>C.- INVERSIONES TOTALES A REALIZAR</b>	<b>200.000 €</b>	<b>136.000 €</b>	<b>47,06%</b>	<b>64.000 €</b>
1.- Inmovilizado intangible	50.000 €	14.000 €	257,14%	36.000 €
2.- Inmovilizado tangible	150.000 €	122.000 €	22,95%	28.000 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.220.000 €</b>	<b>10.010.000 €</b>	<b>2,10%</b>	<b>210.000 €</b>
<b>TOTAL GASTOS E INVERSIONES</b>	<b>10.220.000 €</b>	<b>10.010.000 €</b>	<b>2,10%</b>	<b>210.000 €</b>

## Anexo n° 2: Previsión de Ingresos

	2018	2017		
<b>A.- INGRESOS TOTALES DEL EJERCICIO</b>	<b>10.220.000 €</b>	<b>10.010.000 €</b>	<b>2,10%</b>	<b>210.000 €</b>
<b>1.- Cuotas de Colegios</b>	<b>6.210.000 €</b>	<b>6.050.000 €</b>	<b>2,64%</b>	<b>160.000 €</b>
<b>2.- Ventas de Productos</b>	<b>3.305.000 €</b>	<b>3.250.000 €</b>	<b>1,69%</b>	<b>55.000 €</b>
Seccion 1ª Ediciones	3.155.000 €	3.100.000 €	1,77%	55.000 €
Seccion 2ª Integracion BDM	150.000 €	150.000 €	0,00%	- €
<b>3.- Prestación de Servicios</b>	<b>490.000 €</b>	<b>490.000 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>- €</b>
Seccion 1ª Cursos PNFC	125.000 €	125.000 €	0,00%	- €
Seccion 2ª Asignaciones de CNPF	365.000 €	365.000 €	0,00%	- €
<b>4.- Otros Ingresos</b>	<b>210.000 €</b>	<b>215.000 €</b>	<b>-2,33%</b>	<b>- 5.000 €</b>
Seccion 1ª Publicidad	125.000 €	125.000 €	0,00%	- €
Seccion 2ª Jornadas y congresos	80.000 €	40.000 €	100,00%	40.000 €
Seccion 3ª Ingresos diversos	5.000 €	50.000 €	-90,00%	- 45.000 €
<b>5.- Ingresos Financieros</b>	<b>5.000 €</b>	<b>5.000 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>- €</b>

## Anexo nº 3: Gastos Autorizados

	2018	2017		
<b>B.- GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO</b>	<b>10.020.000 €</b>	<b>9.874.000 €</b>	<b>1,48%</b>	<b>146.000 €</b>
<b>1.- Gastos de Actividad Institucional</b>	<b>2.768.000 €</b>	<b>2.812.000 €</b>	<b>-1,56%</b>	<b>- 44.000 €</b>
Seccion 1ª Organos de gobierno	1.200.000 €	1.167.000 €	2,83%	33.000 €
Seccion 2ª Comunicación y prensa	1.100.000 €	1.100.000 €	0,00%	- €
Seccion 3ª Asociaciones profesionales	251.000 €	275.000 €	-8,73%	- 24.000 €
Seccion 4ª Colaboraciones profesionales	200.000 €	250.000 €	-20,00%	- 50.000 €
Seccion 5ª Soporte actividad internacional - FIP	17.000 €	20.000 €	-15,00%	- 3.000 €
<b>2.- Gastos Comunes</b>	<b>5.952.000 €</b>	<b>5.932.000 €</b>	<b>0,34%</b>	<b>20.000 €</b>
Seccion 1ª Instalaciones	500.000 €	475.000 €	5,26%	25.000 €
Seccion 2ª Servicios de profesionales independientes	610.000 €	900.000 €	-32,22%	- 290.000 €
Seccion 3ª Servicios informáticos	990.000 €	800.000 €	23,75%	190.000 €
Seccion 4ª Franqueos y mensajería	42.000 €	42.000 €	0,00%	- €
Seccion 5ª Gastos de personal	3.700.000 €	3.585.000 €	3,21%	115.000 €
Seccion 6ª Gastos diversos	110.000 €	130.000 €	-15,38%	- 20.000 €
<b>3.- Gastos de Producción</b>	<b>1.300.000 €</b>	<b>1.130.000 €</b>	<b>15,04%</b>	<b>170.000 €</b>
Seccion 1ª Base de datos	600.000 €	500.000 €	20,00%	100.000 €
Seccion 2ª Ediciones	400.000 €	400.000 €	0,00%	- €
Seccion 3ª Cursos PNFC	100.000 €	120.000 €	-16,67%	- 20.000 €
Seccion 4ª Congresos, jornadas y campañas	200.000 €	110.000 €	81,82%	90.000 €

## **Anexo nº 4: Inversiones Autorizadas**

---

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>C.- INVERSIONES TOTALES</b>	<b>200.000 €</b>	<b>136.000 €</b>
<b>1.- Inmovilizado intangible</b>	<b>50.000 €</b>	<b>14.000 €</b>
<b>2.- Inmovilizado tangible</b>	<b>150.000 €</b>	<b>122.000 €</b>